



DECRETO APRUEBA CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION (10 UTM) "PENDONES ESC D-53, SEP"

DECRETO EXENTO N° **2058**,

VALLENAR,

01 JUN. 2017

VISTOS:

- 1.- Providencia 423/04.05.2017, Ordinario 34/04.05.2017, de Director del Establecimiento Educacional D-53 "Hermanos Carrera", a Coordinador General SEP del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N°714 del 19.05.2017, emitido por el Jefe de Finanzas DAEM
- 3.- Artículo N° 10, N° 8, Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios
- 4.- El Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril 2017, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo 2017, mediante el cual delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde"
- 5.- Decreto Exento N° 3204 de fecha 30 de Junio 2010, que aprueba Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar.
- 6.- La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- 7.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-964-SE17, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
RODRIGO FERNANDO CUBILLOS BARRAZA	[REDACTED]	5351-964-SE17	\$ 365.000.-	\$434.350.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al el Presupuesto SEP, Área Educación 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR APIA VERA
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Coordinador Unidad Sep
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones SEP
 - Secretaria SEP
 - Oficina de Partes Municipal /
- NFR/CGL/LM/LRV/GFF/cga